

En el anverso del sobre que contenga el pliego de proposición deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de venta del solar propiedad de este Municipio, sito en terrenos de nueva urbanización al Norte del Estadio Municipal de esta capital.»

A cada pliego de licitación deberá acompañarse una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, incluirá igualmente certificación expedida por su Director Gerente o Consejero Delegado, acreditativa de que no forma parte de aquélla ninguna de las personas a que se refiere el artículo primero del Decreto de 13 de mayo de 1955, y si actuase en representación de un tercero, los poderes y documentos acreditativos de su personalidad. Además, deberá acompañar por separado el documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

El pliego de condiciones y demás documentos relacionados con la subasta estarán de manifiesto todos los días hábiles, durante las horas de oficinas, en la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados por cuantos interesados lo deseen.

El precio del remate se ingresará en la Caja Municipal, en el término de diez días siguientes al requerimiento que a tal efecto se le haga al adjudicatario, una vez resuelta definitivamente dicha subasta.

Se hace constar que el pliego de condiciones económico-administrativas de la mencionada subasta ha sido expuesto al público, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por término de ocho días, durante el cual no se han formulado reclamaciones contra el mismo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 196..., y de las condiciones de la subasta para la venta del solar propiedad de este Municipio, sito en terrenos de nueva urbanización al Norte del Estadio Municipal de esta capital, las cuales acepta en su totalidad, ofrece por el mismo la cantidad de (tantas pesetas, en letra), comprometiéndose al cumplimiento

de todas las condiciones del pliego de la subasta.

Huelva,
(Firma del proponente.)

Huelva, 30 de agosto de 1966.—El Alcalde.—El Secretario.—5.242-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torreblanca (Castellón de la Plana) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de reforma y ampliación de la Casa Ayuntamiento de esta localidad.

Objeto de la subasta.—Será la realización del proyecto técnico de reforma y ampliación de la Casa Ayuntamiento de Torreblanca.

Tipo.—Será de 807.628,12 pesetas.
Licitación.—A la baja sobre el tipo referido.

Plazo.—Diez meses.
Garantías.—La provisional, de 24.228,84 pesetas. La definitiva, del 6 por 100 del remate.

El expediente, proyecto técnico y pliego de condiciones están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Las plicas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina y durante veinte días hábiles, a contar del siguiente día hábil al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La plica contendrá la proposición con arreglo a modelo, documento acreditativo de la garantía provisional, declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, carnet de Empresa con responsabilidad y documento nacional de identidad.

El acto de apertura de plicas será al siguiente día hábil al en que finalicen los de presentación de plicas, a las trece horas en el salón de actos del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de, enterado de los anuncios de licitación y del inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, y del pliego de condiciones que ha de servir de base para la contratación por subasta pública de las obras del proyecto de refor-

ma y ampliación de la Casa Ayuntamiento de Torreblanca, lo acepta íntegramente y se compromete a realizar dichas obras por la cantidad de (en letra y número) pesetas. Asimismo se compromete al cumplimiento de las disposiciones de protección de la industria nacional, del trabajo de la seguridad y de la provisión social.

(Lugar, fecha y firma.)

Torreblanca, 2 de septiembre de 1966.—El Alcalde, Víctor Belsa.—5.269-A.

Resolución de la Mancomunidad Forestal de Aragón del Puerto-Jasa (Huesca) por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de 3.499,856 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza de pino silvestre y abeto, correspondiente al año forestal de 1965-66.

En virtud de acuerdo de esta Junta mancomunada y fijados nuevos precios por el Distrito Forestal de Huesca se anuncia tercera subasta para la enajenación de 3.499,856 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza de pino silvestre y abeto, correspondiente al año forestal de 1965-66.

Precio de tasación: 1.897.500 pesetas.

Precio índice: 2.371.875 pesetas.

Garantía provisional: 94.875; la definitiva, 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de plicas: Dada la urgencia del aprovechamiento y por tratarse de tercera subasta, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Mancomunidad, durante las horas de oficina, de once a una.

Apertura de plicas: Día hábil siguiente al último para su presentación, a las doce horas.

En esta subasta registrarán las mismas condiciones figuradas en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 46, de fecha 23 de febrero último en que apareció el primer anuncio, así como el mismo modelo de proposición, como igualmente las mismas condiciones económico-administrativas de la primera. Si quedara desierta se celebrará una cuarta subasta al día siguiente hábil de cumplir diez, a contar del siguiente hábil al de celebración de la tercera, en el mismo local y a la misma hora.

Aragues del Puerto, 22 de agosto de 1966.—El Presidente.—6.011-C.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en El Havre

El señor Cónsul de España en El Havre comunica a este Ministerio el fallecimiento de Francisco Rodríguez Valera, natural de Lugo, ocurrido el día 4 de enero de 1966.

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio

OTROS ANUNCIOS

el fallecimiento de Andrés Castro Iglesias, natural de Ribeira (La Coruña), hijo de Manuel y de Antonia, ocurrido el día 12 de mayo de 1966.

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por el «Tiale», de la tercera lista de Vigo, folio 8.542, al «Blanco Soler», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 762.

Por el «Repolon», de la tercera lista de Vigo, folio 7.216, al «Atún», de la tercera lista de Vigo, folio 6.588.

Por el «El Cid», de la tercera lista de Alicante, folio 1.572, al «Nuestra Señora de los Milagros», de la tercera lista de Alicante, folio 1.361.

Por el vapor «Ría de Vigo», de la matrícula de Cádiz, al pesquero «Garrido», de la tercera lista de Melilla, folio 1.891.

Por el «Méndez Núñez» de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.559, al «Hermanos Núñez», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.583.

Por el «Playa de Calpe», de la tercera lista de Alicante, folio 1.771, al «Mydorma A», de la tercera lista de Vigo, folio 7.329.

Por el «Simisarga», de la tercera lista de San Sebastián, folio 1.585, al «Río

Mesa), de la tercera lista de Huelva, folio 756.

Por el «Maza Galdeano», de la tercera lista de Algeciras, folio 1.638, al «Trinidad», de la tercera lista de Barbate de Franco, folio 545.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y seis.—El Comandante Auditor, Emilio Jiménez Villarejo.—4.128-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Por la presente se notifica a quien pueda ser propietario del automóvil «Volkswagen», tipo «Karmann Ghia», matrícula 686-Z-5580, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión de Pleno del Tribunal para el día 19 (diecinueve) de septiembre de 1966, a las doce horas, en el salón de actos de esta Delegación, a fin de ver y fallar el expediente de contrabando número 119/66, al que se halla afecto el referido vehículo.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 81 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 1 de septiembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—4.127-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

OVIEDO

Expropiaciones

De acuerdo con el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y el 17 del Reglamento dictado para su aplicación, se acuerda la publicación de la relación de bienes afectados por las obras de «Acondicionamiento de la C. N. 634, de San Sebastián a La Coruña, entre Llanes y Ribadesella, p. k. 96.490 al 129.470», término municipal de Ribadesella, a fin de que a partir de la publicación del presente anuncio y durante el plazo de quince días los titulares puedan aportar cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores y formular alegaciones sobre el estado material y legal de los bienes.

Oviedo, 2 de septiembre de 1966.—El Ingeniero Jefe.—4.134-E.

Relación que se cita

Finca número 22 (complementaria).—La Molinera. — Eucaliptal. — Propietario: Don Fernando Verdales de la Fuente.

Juntas de Obras y Servicios de Puertos

GIJÓN-MUSEL

Amortización de obligaciones del empréstito

El 31 de diciembre de 1966 quedarán amortizadas, previo sorteo, que se efectuará en el domicilio de esta Junta, a las once horas del 25 de noviembre próximo, 300 obligaciones serie A, 110 B, 530 C, 870 D, 890 E, 450 F, 930 G, 1.550 H y 2.000 I, de las que integran el empréstito emitido por este Organismo.

Gijón, 31 de agosto de 1966.—El Presidente, Secundino Felgueroso.—El Secretario-Contador, Felipe Leguina.—5.232-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Dirección General de Archivos y Bibliotecas

REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Relación de obras inscritas. Inscripciones definitivas números 134.501 al 136.500. (Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 216, correspondiente al día 9 de septiembre de 1966.)

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

GRANADA

Provincia de Granada

- 29.624. «El Mochuelo». Falsa ágata. 124. Beas de Granada. 11-6-66. 132.
29.626. «Rafaela». Falsa ágata. 10. Illora. 22-7-66. 165.
29.627. «María del Mar». Serpentina. 100 Niguelas. 23-7-66. 166.
29.628. «San Antonio». Serpentina. 100. Niguelas. 23-7-66. 166.
29.629. «San Francisco». Serpentina. 100. Niguelas. 23-7-66. 166.

Provincia de Málaga

- 6.119. «Federico». Hierro. 31. Benalmádena y Mijas. 24-6-66. 143.
6.114. «Mina Marbella». Grafito. 20. Marbella. 31-7-66. 172.
6.115. «Santa María». Talco. 20. Ojén. 3-8-66. 174.
6.116. «San Fermín». Talco. 20. Benalmádena. 5-8-66. 176.

JAEN

- 15.650. «Ampliación a Mencey». Cloruro sódico. 10.750. Peal de Becerro, Ca. zoria y Quesada. 3-8-66. 174.

- 15.651. «Tanauso». Cloruro sódico. 47.600. Torredelcampo, Torredonjimeno, Santiago de Calatrava, Martos y Alcaudete (Jaén); Valenzuela, Baena, Lúque y Zamoranos (Córdoba). 3-8-66. 174.
15.660. «Garfán». Plomo y cinc. 346. Baños de la Encina. 3-8-66. 174.

OVIEDO

- 29.626. «García». Hierro. 400. Grado. 4-7-66. 151.
29.632. «Enlace». Caolín. 41. Carreño. 2-7-1966. 150.
29.643. «La Cuevona». Cobre. 124. Laviana. 2-7-66. 150.
29.646. «San Pelayo». Cinabrio. 259. Mieres. 2-7-66. 150.
29.647. «Areneros de Quirós». Cuarzo. 46. Quirós. 4-7-66. 151.

VALENCIA

Provincia de Alicante

- 2.316. «Segaria». Bauxita y carbonato magnésico. 3.570. Ondara, Vergel, Denial, Pego, Sagrá, Rafol de Almunia y otros. 22-6-66. 139.

Provincia de Castellón

- 2.074. «Pelró». Caolín. 18. Sierra Engarcerán. 19-11-65. 124.
2.081. «Mompón». Manganoso. 20. Villanueva Viver. 18-6-66. 72.
2.082. «Zucaina». Plomo y cinc. 700. Zucaina. 23-6-66. 74.

Provincia de Valencia

- 2.048. «La Perdiz». Arenas caoliníferas. 100. Simat Valldigna, Cuatretonda y Barig. 26-7-66. 175.
2.098. «San Alberto». Caolín. 536. Utiel. 24-9-65. 228.
2.114. «Xiqueta II». Caolín. 25. Domeño. 8-7-66. 161.
2.117. «Amp. a la Paz». Caolín. 158. Sinarcas y Benagéber. 3-8-66. 182.
2.119. «Amp. a Esmeralda». Caolín. 67. Benagéber. 5-8-66. 184.

Lo que se hace público, a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

BADAJOZ

Nueva industria

Peticionario: «Compañía de Industrias Lácteas de Mérida, S. A.»
Emplazamiento: Mérida, calle Almedralejo, número 15.

Objeto: Instalar una industria de higienización de leche.

Maquinaria y materias primas: Nacional.

Capacidad de producción: 1.095.000 litros de leche.

Se hace pública esta petición para que en el plazo de diez días los industriales que se consideren afectados puedan presentar las reclamaciones pertinentes, por triplicado, en esta Jefatura, avenida de Santa Marina, número 7, segundo.

Badajoz, 29 de agosto de 1966.—El Jefe provincial, Francisco Mira Tur.—2.565-B.

BANCO DE BILBAO**Convocatoria para cubrir veinticinco plazas de Auxiliares femeninos, ampliables, en el Banco de Bilbao**

De acuerdo con lo dispuesto en la Reglamentación Nacional del Trabajo en la Banca Privada, en sus artículos 9.º y 10 y disposiciones de régimen interior del Banco de Bilbao, esta Entidad convoca a un concurso-oposición para cubrir veinticinco plazas de Auxiliares femeninos, ampliables, en su sucursal de Madrid. Pese a su especial carácter, a esta oposición podrán concurrir también los subalternos de dicha sucursal del Banco de Bilbao que así lo deseen.

Los primeros aprobados cubrirán las vacantes que existan en el momento de finalizar la oposición, y el resto quedará en expectativa de ingreso para atender futuras necesidades de plantilla, originadas bien por vacante o por ampliación convenientemente acordada por el Banco.

Las condiciones serán las que determina la vigente Reglamentación Nacional del Trabajo en la Banca Privada, de 3 de marzo de 1950, y modificaciones sucesivas aprobadas por disposiciones de rango oficial o Convenios Colectivos Sindicales. Por tanto el sueldo anual nominal aplicable será de pesetas 59.130, más dos mensualidades extraordinarias. A estas percepciones habrá que agregar la participación en beneficios establecida por la citada Reglamentación en su artículo número 30, que, de acuerdo con el último Convenio Colectivo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 7 de mayo de 1965, equivale a un cuarto de paga, como mínimo.

Los concursantes deberán reunir las siguientes condiciones:

- Nacionalidad española.
- Que siendo extranjero, esté legalmente autorizado para trabajar en el territorio nacional.
- Edad: más de dieciséis y menos de veinticinco años al dar comienzo los ejercicios. Podrán, no obstante, concurrir sin limitación de edad las viudas de los empleados del Banco de Bilbao y los subalternos de su sucursal de Madrid que lleven, al menos, un año de servicio en la Empresa.
- Buena salud y no padecer defecto físico alguno.
- Moralidad intachable.
- Residir en Madrid desde antes del 23 de agosto de 1957 (Decreto de igual fecha, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 21 de septiembre de 1957).
- Las concursantes deberán tener cumplido el Servicio Social de la Mujer o estar exentas del mismo.

Estos requisitos habrán de acreditarse mediante la aportación de los siguientes documentos:

El a) y el c), con el certificado de nacimiento.

El d), por certificación expedida por el Facultativo que el Banco designe, previo reconocimiento médico a que se someterán los candidatos que resulten aprobados, antes de que se les dé posesión de su plaza.

El e), por certificación expedida por el Alcalde, Párroco, autoridades gubernativas o eclesiásticas u otras, suficientes, a juicio del Banco, siendo indispensable la presentación de dos garantías como mínimo.

El f), mediante certificación expedida por las autoridades municipales.

El g), con la presentación del certificado acreditativo de haber cumplido o estar exentas, en su caso, del Servicio Social de la Mujer, extendido en el impreso especial para oposiciones.

También habrán de aportar los siguientes documentos:

Certificado de antecedentes penales, expedido por el Registro Central de Penales y Rebeldes.

Las menores de dieciocho años necesitan acompañar autorización paterna para dedicarse a trabajos mercantiles, extendida en el impreso o tríptico que a este fin facilita la Inspección de Trabajo, sita en el paseo del Pintor Rosales, número, 42.

Tres fotografías tamaño carnet.

Las concursantes que resulten aprobadas tienen la obligación de inscribirse en la Oficina de Colocación y Encuadramiento (plaza de Cristino Martos, número 4), presentando la tarjeta o volante provisional de inscripción en las oficinas del Banco de Bilbao para que quede unida a su expediente, sin cuyo requisito no se les dará posesión de la plaza obtenida.

Es condición precisa para poder tomar parte en los exámenes cumplimentar y suscribir el impreso de solicitud, que será facilitado por el Servicio de Personal del Banco de Bilbao en Madrid (calle Alcalá, número 16), acompañando a él las garantías y documentos antes indicados. El plazo de admisión finalizará el día 24 de septiembre en curso.

Los exámenes darán comienzo en esta capital después del día 4 de diciembre próximo, y los opositores serán avisados con la natural antelación de la fecha, lugar y hora que se fijen para la celebración de las correspondientes pruebas.

El programa que regirá para este concurso-oposición será el mínimo para ingreso en Banca, publicado por el Sindicato de Banca, Bolsa y Ahorro y aprobado por el ilustrísimo señor Director general de Trabajo.

Será tenido como mérito y otorgará puntuación complementaria el ser subalterno o hijo o huérfano de empleados del Banco de Bilbao o el poseer alguno de los siguientes títulos:

Intendente Mercantil, título universitario o de rango análogo, expedido por Escuelas Especiales.

Profesor Mercantil.

Perito Mercantil, Bachiller Superior o Magisterio.

Los candidatos que resulten aprobados tendrán un plazo de quince días para tomar posesión de su destino, contado a partir de la fecha que se les haya comunicado su designación, entendiéndose que de no presentarse en el tiempo indicado se les considerará decaídos en su derecho a ocupar la plaza obtenida.

Finalmente, y una vez ingresados, quedarán sometidos al período de pruebas de seis meses que establece la repetida Reglamentación Nacional de Trabajo en la Banca Privada, durante cuyo tiempo podrán despedirse o ser despedidos libremente por el Banco sin expresión de causa.

Madrid, 3 de septiembre de 1966.—Banco de Bilbao, Madrid: El Director-Gerente.—6.064-C.

BANCO DE VIZCAYA**VALENCIA**

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito de valores en custodia, expedido por esta subcentral, detallado más abajo, se anuncia al público por medio del presente para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a contar de la publicación del presente anuncio, que se inserta en el «Boletín Oficial del Estado» y en «Las Provincias», de Valencia, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

A favor de doña María Blasco Blasco, número 40463 de entrada, expedido el 3 de diciembre de 1959, comprensivo de 7.000 pesetas nominales en siete obligaciones Diputación Provincial de Valencia 5

por 100 Hospital Misericordia, emisión 1964, «terminación obras».

Valencia, 1 de septiembre de 1966.—El Director general, Vicente Olmos Blanch. 6.079-C.

COLEGIO NACIONAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y DEPOSITARIOS DE ADMINISTRACION LOCAL**Convocatoria de Asamblea plenaria**

Por acuerdo de la Junta de gobierno, con previa autorización de la Dirección General de Administración Local, y de conformidad con lo previsto en los artículos 36 y 45 al 49 del Reglamento orgánico de Colegios de 31 de julio de 1963, reformado por Resolución de la Dirección General de Administración Local de 18 de marzo de 1963 y 11 del Reglamento aprobado para la celebración de la misma, se convoca a Asamblea plenaria de colegiados, y por medio de la presente se cita a la misma para los días 25 al 29 del próximo mes de octubre, con el fin de tratar de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

Primero.—Emolumentos de los funcionarios de Administración Local.

Segundo.—Secretarías de los Juzgados de Paz.

Tercero.—Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local.

Cuarto.—Regulación de los Cuerpos Nacionales.

Madrid, 2 de septiembre de 1966.—El Presidente, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—6.096-C.

INDUSTRIAL BOLSESA, S. A.**BARCELONA**

El Consejo de Administración, con arreglo a las normas estatutarias, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 28 del corriente, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social (calle Xuclá, 15), para someter a su examen y aprobación, si procede, la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1965-1966, así como nombrar los censores para el actual ejercicio.

De no reunir en primera convocatoria el número suficiente para quedar legalmente constituida, se celebrará el día siguiente, 29, en segunda, en el mismo lugar y hora.

Barcelona, 2 de septiembre de 1966.—El Presidente del Consejo, José Galcerán.—6.066-C.

AYALA Y JUAN, S. A.

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de septiembre corriente, a las diez horas, en primera convocatoria. Si ha lugar a segunda convocatoria, se celebrará al día siguiente, a la misma hora. En esta Junta, que se celebrará en el domicilio social, en Manzanares (carretera de Andalucía, número 1), se tratará del siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Aprobación del inventario-balance al 30 de junio de 1966 y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en dicho día.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Las cuentas y documentación están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad.

Manzanares, 1 de septiembre de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando de Juan.—1.512-D.

AYALA Y JUAN, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 25 de septiembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria. Si hubiere lugar a segunda convocatoria, esta Junta se celebrará al día siguiente, a la misma hora, en el lugar indicado. Esta Junta se celebrará en el domicilio social, en Manzanares (carretera de Andalucía, número 1) para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Decisiones a tomar acerca del futuro de esta Empresa a la vista del proyecto de acción concertada.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Manzanares, 1 de septiembre de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando de Juan.—1.513-D.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

El día 15 del mes actual vencerá el cupón número 29 de las obligaciones 6,95 por 100, de 1.000 pesetas cada una, emisión 1959, de esta Sociedad, y a partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón, cuyo importe líquido es de pesetas 13,90, en los Bancos de esta plaza Hispano Americano, Central, Bilbao, Vizcaya, Español de Crédito, Popular Español, Condal, Santander, «Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A.»; Crédito y Docks de Barcelona, Zaragoza, Banco Urquijo, de Barcelona y en el Banco Urquijo, de Madrid.

Barcelona, 2 de septiembre de 1966.—6.081-C.

CEMENTOS DEL CINCA, S. A.

Pago cupón de obligaciones

Emisión 1964

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que, a partir de su vencimiento, 16 de septiembre próximo, se hará efectivo el pago del cupón número 5, correspondiente a los intereses del semestre vencido, a razón de 31,25 pesetas líquidas, deducidos los impuestos vigentes y habida cuenta de la desgravación de que disfruta esta emisión.

Esta operación se realizará en las oficinas de Madrid de los siguientes Bancos: Central, Español de Crédito, Santander, Hispano Americano y Rural y Mediterráneo.

Madrid, agosto de 1966.—El Consejo de Administración.—6.080-C.

COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

Resultado del sorteo de amortización de títulos celebrado en Madrid el día 25 de agosto de 1966 ante Notario:

1.ª LL C W	5.ª A CH N
2.ª C F W	6.ª V S C
3.ª A G O	7.ª U Z A
4.ª E N Z	8.ª N U J

Madrid, 1 de septiembre de 1966.—6.070-C.

MUTUALIDAD MISIMETAYA

Entidad Colaboradora del S. O. E. número 69

De acuerdo con el Decreto de fecha 30 de junio de 1966 y proveniente en la disposición transitoria quinta, número 7 del texto articulado I de la Ley 193/1963,

de 28 de diciembre, sobre bases de la Seguridad Social, esta Entidad Colaboradora entra en periodo de liquidación, por lo cual se hace constar a los efectos oportunos.

Bilbao, 29 de agosto de 1966.—2.582-8.

PAPELERA ASTORGANA, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de septiembre próximo, a las dieciocho horas y en el domicilio social, en primera convocatoria; si fuera necesario, para el siguiente día, 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los cen-

sos de cuentas correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio del presente año 1966.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio que ha comenzado el día 1 de julio de 1966.

3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Designación y nombramiento de Consejeros.

5.º Ruegos y preguntas.

Asimismo se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará los mismos días 29 y 30, en primera o segunda convocatoria, respectivamente, y a continuación de la Junta general ordinaria, para tratar sobre una ampliación de capital y tomar el acuerdo que proceda.

Astorga, 31 de agosto de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—6.077-C.

UNION EUROPEA DE INVERSIONES, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria inscrita con el número 32

Balance de situación al 31 de diciembre de 1965

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	2.760.038,21	Capital	25.000.000,—
Gastos constitución	418.653,45	Pérd. y Gan. anteriores	264.213,80
Valores mobiliarios	22.922.032,29	Pérd. y Ganancias 1965	836.510,16
	26.100.723,95		26.100.723,95

Cuenta de Resultados

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	77.931,90	Dividendos	739.477,40
Amortizaciones	52.331,65	Intereses y descuentos	1.229,—
Beneficio ejercicio	836.510,15	Venta valores	226.067,30
	966.773,70		966.773,70

Relación detallada de valores

Cantidad	Clase de valores	Pesetas
519 acciones	Catalana de Gas	428.690,52
600 acciones	Aguas Valencia	456.814,55
729 bonos	Industrias Agrícolas	738.569,80
792 acciones	Industrias Agrícolas	1.724.172,80
840 cupones	Industrias Agrícolas	2.508,40
100 acciones	Ebro Azucarera	270.781,40
130 acciones	Banco Español de Crédito	158.698,30
16 acciones	Banco Popular Español	8.008,16
345 acciones	Banco Central	1.768.563,60
150 acciones	Banco Hispano Americano	689.732,20
605 acciones	Cementos Asland	952.570,20
735 acciones	Iberduero	1.223.945,93
740 cupones	Iberduero	793,—
1.607 acciones	Sevillana de Electricidad	1.636.223,12
348 acciones	Fuerzas Eléctricas de Cataluña	830.466,41
450 cupones	Fuerzas Eléctricas de Cataluña	14.506,—
350 acciones	Seat	946.722,30
450 acciones	Imosa	1.053.389,—
833 acciones	Siemens	724.925,35
95 acciones	Babcock Wilcox	113.452,50
495 acciones	Harry Walker	993.472,—
25 acciones	Motor Ibérica	71.785,75
991 acciones	Campsa	792.812,06
4.000 cupones	Compañía Telefónica	129.810,—
925 acciones	Carburros Metálicos	1.438.141,70
132 acciones	Sociedad Anónima Cros	116.426,50
702 acciones	Petróleos	1.644.428,85
2.780 cupones	Petróleos	325.799,—
1.000 obligaciones	Petróleos	1.000.000,—
215 acciones	Salinera	288.087,40
110 acciones	Hidro Nitro	66.133,70
55 acciones	Petrolber	50.178,30
20 acciones	Hispania-Seguros	144.510,—
25 acciones	Catalana de Seguros	187.705,10
540 acciones	La Seda de Barcelona	913.113,80
225 acciones	Pirelli	234.809,51
336 acciones	Celo	781.795,08
	Total	22.922.032,29

2.583-5.

E. C. O. S. A.
(En liquidación)

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 164 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas sobre la liquidación de la mencionada Sociedad, se publica a continuación un estado de cuentas referente a la marcha de la citada liquidación para conocimiento de los interesados.

BALANCE DE SITUACION DE SALDOS CERRADOS AL 30 DE JUNIO DE 1966

	Saldos	
	Deudores	Acreedores
Capital		10.100.000,—
Fianzas en metálico	126.444,24	
Banesto-Huelva		2.086,95
Banco Vizcaya, Madrid	172,15	
Banesto-Córdoba	5.042,06	
Certif.º a cobrar	1.088.989,68	
Banco E. España, c/ahorro	250,—	
Ctas. a regularizar		182.863,06
Caja P. Ahorros, c/cte.	12.647,19	
Efectos a pagar		10.829,58
Retenciones O. S. H.	162.000,—	
Valores	223.417,—	
Pérdidas y Ganancias	10.489.830,73	
Almacén		31.981,20
Caja P.º Ahorros, c/ct.º		83.432,49
Obras en liquidación	1.051.553,28	
Gastos generales	482.224,12	
Caja	1.686,86	
Proveedores		3.093.874,37
Banco H. Americano, Cord.	19,29	
Resultados liquidación		562.580,27
Intereses y descuentos	210.327,85	
Cuentas corrientes	213.043,47	
Cuentas de orden:		
Fianzas en valores p.º	275.000,—	
Valores p.º en fianzas		275.000,—
Banesto, cta. fianzas		437.640,47
Fianzas Banesto	437.640,47	
Combustibles y suministros, c/fianzas		131.000,—
Fianzas combustibles y suministros	131.000,—	
	14.911.288,39	14.911.288,39

Huelva, 2 de septiembre de 1966.—Los Liquidadores.—6.062-C.

**AGRUPACION LEVANTINA
DE EXPORTADORES Y COSECHEROS
DE NARANJA, S. A.**

(AGRUNA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 7 del próximo mes de octubre del actual, a las doce de su mañana, por primera convocatoria, en el domicilio social (plaza Mariano Benlliure, número 8, Valencia), y transcurridas veinticuatro horas, en se-

gunda, si procediese, a la misma hora y local social, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico 1965-1966 y aplicación de su resultado, así como la gestión social de los Administradores.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico 1966-1967.

Valencia, 2 de septiembre de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración. 1.515-D.

COMISION LIQUIDADORA DE LA ENTIDAD COLABORADORA NUMERO 112 DEL SEGURO OBLIGATORIO DE ENFERMEDAD «MUTUALIDAD DE LA CONFEDERACION GREMIAL CATALANA»

Aviso

Hallándose en periodo de liquidación esta Entidad Colaboradora, se pone en conocimiento de cuantas personas sean acreedoras por servicios o suministros a la misma que se les concede un plazo, que termina el día 10 de noviembre del corriente año, para la presentación al cobro de facturas pendientes ante la Comisión Liquidadora de la Entidad en las oficinas de la misma (Fontanella, 12, 1.º, Barcelona), de nueve a trece horas.

Barcelona, 24 de agosto de 1966.—El Presidente de la Comisión.—1.488-D.

COMISION LIQUIDADORA DE LA ENTIDAD COLABORADORA NUMERO 10 DEL SEGURO OBLIGATORIO DE ENFERMEDAD MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL-MUTUA GENERAL DE SEGUROS

Hallándose en periodo de liquidación esta Entidad Colaboradora en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo sexto de la Orden ministerial de 1 de julio próximo pasado, se pone en conocimiento de cuantas personas sean acreedoras por servicios o suministros a la misma que se les concede un plazo, que termina el día 30 de noviembre del corriente año para la presentación al cobro de facturas pendientes ante la Comisión Liquidadora de la Entidad y en las oficinas de la misma, sitas en Barcelona (calle de Muntaner, número 2).

Barcelona, 31 de agosto de 1966.—El Presidente de la Comisión, Inspector general de Trabajo, José Sáez Calero.—6.067-C.

S. A. EL AGUILA

Declarada Empresa modelo por el Estado

MADRID-VALENCIA-CORDOBA
ALICANTE

Nuevas hojas de cupones

Agotados los cupones de las acciones números 210.001 al 224.000 de la emisión número 12, se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que a partir del 15 de septiembre de 1966 podrán retirar las nuevas hojas de cupones en los Bancos Hispano Americano y Español de Crédito.

Madrid, 6 de septiembre de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Antonio de la Cuesta Maura.—2.619-5.

ADMINISTRACION

VENTA Y FALLES

Trafalgar 29 Tel. 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2.00 ptas.

Atrasado 3.00 ptas.

Suscripción anual:

España 600.00 ptas

Extranjero 750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar. 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de Editora Nacional Cibeles.
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol. 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).